

# El Comercio.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvn.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.  
 En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.  
 Canarias, Puerto Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.  
 Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

**PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.**

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larza.—Puerto de Santa María: Don José Valderrama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Santúcar: Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

**CADIZ 4 DE DICIEMBRE**

**Apertura de las Cortes.**

Por un despacho telegráfico recibido ayer con atraso en el gobierno de la provincia, y que está fechado en Madrid el día 1.º a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde, se sabe que aquel mismo día a la una y treinta minutos se verificó la apertura de las Cortes.

Los periódicos de Sevilla de ayer anuncian esta noticia en los siguientes términos.

*Gobierno de la provincia de Sevilla.*

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Reino, por parte telegráfico fecha 1.º del actual a las cuatro y tres cuartos de la tarde, que se ha recibido en este gobierno a las once y medio de la mañana del día de hoy, me dice lo siguiente:

«Las Cortes han sido abiertas hoy a la una y media de la mañana por Real Decreto.»

—Sevilla 2 de Diciembre de 1852.—Francisco Iríbarren.

Aunque los periódicos de Madrid del correo de ayer corresponden al 30, víspera del día de la apertura de las Cortes, nada absolutamente nos dicen sobre las reuniones parlamentarias que es probable se hubiesen ya verificado. *El Herald* encabeza su parte política con un artículo de comentarios sobre el anuncio de la rifa que piensa hacer la junta de damas de honor y mérito para atender con su producto al sostenimiento de la inclusa, y colegio de la Paz. No puede mostrarse de una manera mas significativa la intencion de callar sobre las graves cuestiones del día.

El mismo periódico no de su propia cosecha, sino refiriéndose a *La España*, da noticia de la candidatura ministerial para la mesa del Congreso. Nuestros lectores la verán en la reseña del correo.

**Noticias de Francia.**

Segun vemos en los periódicos de París del cor-

reo de ayer, el día 25 se reunió el cuerpo legislativo para hacer el escrutinio de los votos emitidos sobre el plebiscito. El ministro de Estado leyó el siguiente mensaje.

**SEÑORES DIPUTADOS:**

Os he llamado de vuestros departamentos para asociaros al acto grande que va a consumarse.

Aunque el Senado y el pueblo tengan solos el derecho de modificar la Constitución, he querido que el cuerpo legislativo, salido como yo del sufragio universal, venga a atestiguar al mundo de la espontaneidad del movimiento nacional que me eleva al imperio.

De vosotros espero que haciendo constar la libertad de la votacion y el número de los sufragios, proclamareis con vuestra declaracion toda la legitimidad de mi poder. Hoy, en efecto, declarar que la autoridad descausa en un derecho incontestable es darle la fuerza necesaria para fundar alguna cosa duradera y asegurar la prosperidad del país.

El gobierno, bien lo sabeis, no hará mas que cambiar de forma. Adicto a los grandes intereses que la inteligencia crea y que la paz desenvuelve, se contendrá como hasta aquí en los límites de la moderacion porque el éxito no hincha jamás de orgullo el alma de los que no ven en su nueva elevacion sino un deber mas grande impuesto por el pueblo y una mision mas elevada confiada por la Providencia. Dado en el palacio de Saint-Cloud a 25 de Noviembre de 1852.—Firmado—Luis Napoleon.

En cuanto el resultado de la votacion los periódicos vienen llenos de guarismos, de los cuales aparece que la mayoría obtenida por el futuro emperador ha sido muy numerosa.

Sin embargo las únicas noticias completas que había el 25 en París, son las siguientes que se refieren a veinte y cinco departamento.

	Si.	No.
Sena . . . . .	208,638	53,753
Bocas del Rodano . . . . .	51,905	2,457
Gher. . . . .	67,272	1,049
Cote-d'Or. . . . .	99,100	2,510
Eure-et-Loir. . . . .	66,305	3,925
Gard . . . . .	83,528	4,388
Indre . . . . .	59,740	908

Landes. . . . .	69,532	55
Loire . . . . .	92,383	1,390
Loire inferior. . . . .	76,066	3,473
Marne . . . . .	90,223	3,907
Mayenne . . . . .	75,098	2,288
Meurthe . . . . .	103,851	8,534
Moselle. . . . .	94,032	1,681
Nord. . . . .	216,452	7,309
Bajo Rhin. . . . .	114,549	3,811
Alto Rhin. . . . .	92,740	2,841
Rhone. . . . .	96,467	9,777
Alto Saona. . . . .	84,751	1,172
Saíthe. . . . .	108,239	2,620
Sena inferior. . . . .	163,743	8,370
Somme . . . . .	137,458	3,707
Vendea . . . . .	59,116	»
Alto Vienne . . . . .	58,417	639
Vosges. . . . .	93,720	2,528
	<b>2,463,349</b>	<b>134,714</b>

**Muerte del Chato.**

Una noticia importante tenemos que comunicar hoy a nuestros lectores. El célebre bandido conocido por el *Chato*, que ha sido el terror de algunas comarcas de Andalucía, no existe ya.

En el gobierno civil se ha recibido ayer un parte de Setenil, en el cual se da cuenta de que a consecuencia de desavenencias ocurridas entre los individuos de la partida de ladrones que aquel capitaneaba, uno de ellos asesinó al Chato cortándole la cabeza, con la cual y con dos jóvenes de corta edad que tenían en su poder hacia ya veinte y un días, exigiendo gruesas sumas por su rescate, se presentó en dicho pueblo para dar parte a la autoridad de lo ocurrido.

**Reparto de la contribucion territorial.**

El *Boletín Oficial* publicó el día 1.º el reparto entre los pueblos de esta provincia del cupo de la misma, correspondiente al año próximo por contribucion territorial.

Ascendiendo el cupo para la Hacienda a rvn.

10.551,000 é importando el producto de la riqueza imponible 98.072,700, resulta que la contribucion sale próximamente á 11 p. 00

Cádiz y Jerez los únicos pueblos en que se ha hecho la estadística, contribuyen, á razon de 10 por 100, con cerca de 4 1/2 millones.

A continuacion insertamos el pormenor del reparto, aunque omitiendo todos los detalles que no son absolutamente necesarios para formar una idea exacta de él.

PUEBLOS.	Producto de la riqueza imponible.	Cupo de contribucion.	Total repartible con los recargos adicionales y después de hechas diferentes adiciones y abonos.
Alcalá de los Gazules.	2.070,000	237,900	279,360 31
Algeciras.	2.667,000	306,560	372,629 31
Alcalá del Valle.	667,900	76,800	85,430 12
Algar.	190,700	21,900	28,762 30
Algodonales.	896,500	103,000	116,824 13
Arco.	5.300,000	609,000	681,197 24
Benaocaz.	416,000	51,300	56,536 2
Bornos.	803,000	92,300	120,345 19
Bosque.	406,000	46,700	61,006 30
Cádiz.	11.927,900	1.128,700	1.449,156 3
Castellar.	631,500	72,600	91,511 5
Conil.	683,000	78,500	102,831 33
Chiclana.	1.453,000	167,000	219,999 4
Chipiona.	380,000	44,700	57,400 28
Espera.	846,500	97,300	127,000 19
Gastor.	123,000	14,200	19,459 2
Grazalema.	725,000	83,300	92,348 10
Jerez.	32.022,800	3.202,280	3.525,471 14
Jimena.	2.182,000	250,800	278,288 14
Barrios (Los).	856,500	98,400	109,186 15
Medina Sidonia.	3.561,000	409,200	452,716 32
Olvera.	1.358,000	156,100	173,102 8
Palena.	264,200	30,400	36,980 15
Prado del Rey.	290,000	33,400	43,076 15
Puerto Serrano.	200,000	23,000	30,253 3
Puerto de Sta. Maria.	5.758,800	661,700	846,427 4
Puerto Real.	1.140,000	131,000	172,257 22
Bota.	1.226,000	140,900	181,828 21
Sanlúcar de Barrameda.	3.700,700	425,300	555,734 21
S. Fernando.	2.248,600	258,400	286,073 30
San Roque.	1.497,500	172,100	190,689 14
Satón.	970,000	111,500	141,789 19
Tarifa.	3.056,000	351,200	389,262 20
Torre Alhambra.	205,700	23,400	30,793 12
Trebuja.	783,700	90,100	117,456 31
Ubrique.	465,000	53,500	59,053 11
Vejer.	3.416,100	391,500	442,193 8
Villaluenga.	300,500	34,500	38,289 23
Villamartin.	1.800,000	206,900	230,197 31
Zahara.	554,000	63,620	81,652 4
<b>Total.</b>	<b>98.072,700</b>	<b>10.551,000</b>	<b>12.374,438 31</b>

Correo de Madrid.

El general Lara acaba de ser nombrado senador del reino. Hé aquí el real decreto que publica la

Gaceta.

«Usando de la prerogativa que me compete por el art. 14 de la Constitucion, y de conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en nombrar senador del reino á don Juan de Lara, teniente general y ministro que ha sido de la Guerra.

Dado en Palacio á 29 de Noviembre de 1852. — Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.»

Tambien publica el diario oficial el siguiente real decreto haciendo varias alteraciones en el personal de los gobernadores de provincia:

«De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en nombrar gobernadores de provincia: de la de Avila á don Santiago Azuela, gobernador de la de Vizcaya; de la de Valladolid, en comision, á don Manuel Maria Herreros, gobernador de la de Avila; y de la de Vizcaya á don Benito Maria Vivanco, diputado general que ha sido de la provincia de Alava.

Dado en Palacio á 29 de Noviembre de 1852. — Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.»

Habiendo renunciado don Miguel Rodriguez Guerra el cargo de diputado por el distrito de Chantada, provincia de Lugo, se ha mandado por real decreto de 29 de Noviembre que se proceda á nueva eleccion en el mencionado distrito, con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

En la parte no oficial de la Gaceta hallamos las siguientes noticias, que son las mas recientes, sobre el accidente ocurrido en el ferro-carril de Aranjuez:

„El Excmo. señor don José de Salamanca ha recibido del facultativo encargado de la linea del ferro-carril de Aranjuez el parte siguiente:

„Excmo. Sr. De los treinta y cinco lastimados del tren, socorridos por mi en esta estacion, ingresaron en el hospital general veinte y cuatro, que llegaron en las camillas y coches que se proporcionaron.

„De ellos solo quedan á esta hora de las seis de la tarde existentes en el hospital seis, y los demas han podido marchar á sus casas por ser todos leves (contusiones y quemaduras.)

„De los existentes en el hospital solo hay graves los dos empleados de la empresa, los señores Cuesta y Belio, habiendo sido preciso administrar el Sauto Vitalico al segundo (Belio) por temor de la reaccion que cuando le he visto la última vez empezaba á manifestarse.

„Los dos empleados tienen grandes contusiones en la cabeza; algunas heridas en las cejas Cuesta, y estensas quemaduras producidas por el agua de la caldera.

„El maquinista ha sufrido gran contusion en la parte anterior y algo izquierda del pecho, que por ahora parece grave: ha sido trasladado á su casa.

„Reconocido mas detenidamente el fracturado de que tuve el honor de hablar á V. E., no existe mas que una contusion mediana en el muslo izquierdo en su parte esterna y media.

„Las quemaduras de Cuesta y Belio son de segundo ó den felizmente, pero demasiado estensas, y hay que temer la reaccion, particularmente en el segundo.

„Tal es el estado actual que tengo el honor de noticiar á V. E. hoy dia 28 á las siete de la tarde.— Soy con la mayor consideracion.—Pedro Gilly.—Excmo. Sr. D. José de Salamanca.»

Leemos en el Herald.

«Hoy celebra el Senado su junta preparatoria pa-

ra la apertura de la legislatura de 1852.

«El Congreso celebra tambien hoy la sesion preparatoria que previene el reglamento.

«Parece que los candidatos ministeriales para los cargos de la mesa, son: para el de presidente, el señor Trujada y para los de vice-presidente los señores Vabey, Lopez Vazquez, Martínez Almagro y Herrera.»

Se asegura (dice la España) que muy en breve aparecerá en la Gaceta un real decreto, sacando á pública subasta la construccion de la linea de ferro-carril del Norte hasta Miranda de Ebro.

La Esperanza publica el siguiente oficio, que dice haber recibido del gobernador de la provincia:

«Sin embargo de hallarse el periódico que usted dirige sin editor responsable, por haber sido preso el que le representaba en virtud de la denuncia entablada contra él por el señor fiscal de imprentas, he notado que en el número de hoy se ha permitido usted imprimir noticias políticas de España y del extranjero, y algunos artículos que indirectamente hacen referencia á la política, para lo cual no está usted competentemente autorizado. En su consecuencia, y habiéndome llamado la atencion sobre esta infraccion el señor fiscal de imprentas, y celoso yo del exacto cumplimiento de la ley, prevengo á usted que hasta tanto que no habilite otro nuevo editor responsable, adornado con los requisitos por aquella prevenidos, se abstenga de imprimir á insertar en su periódico noticias políticas de España ó del extranjero, ni publicar artículos de politica doctrinal ni de religion, ni de filosofia política, concretandose á tratar de ciencias, artes ó literatura, para lo cual únicamente está autorizado.

«Espero se servirá acusarme el recibo de la presente.

«Dios guarde á usted muchos años. Madrid 28 de Noviembre de 1852.—Ventura Diaz.—Sr. director de La Esperanza.»

Ademas se ha pasado la misma comunicacion á los demás periódicos no políticos, que son todos los que se publican en Madrid excepto el Herald y la España.

El Domingo por la noche llegó á la corte el Excmo. Sr. D. Alejandro Mon.

Correo de las provincias.

Leemos en la España:

«En carta de Pamplona que recibimos ayer, se nos comunica la desagradable é inesperada noticia de que una compañía de infanteria, del ejército francés, compuesta de sesenta hombres de tropa, con tres oficiales, habia penetrado en territorio español por la parte de I ali, situandose por de pronto en una casa donde existian algunas maderas labradas por españoles en aquellos montes. Parece que los franceses se apoderaron de las maderas, y aun se añade que las abian trasladado á la otra parte de la frontera. Parece tambien que requerido el capitán de la fuerza armada para que abandonase el territorio español habia contestado que obaba con arreglo á instrucciones de su gobierno.»

Segun escriben al Herald desde el Ferrol, el 26 ha debido salir definitivamente de aquel puerto el vapor Ulloa para verificar su viage á la Habana,

Correo extranjero.

Despues de las noticias de Francia que damos en

otro lugar las únicas importantes son las de los debates pendientes en la cámara de los Comunes de Inglaterra.

La sesión del día 23 fue muy notable por el discurso que pronunció lord Palmerston. Colocándose este orador entre el ministerio y la oposición, entre lord Derby y lord J. Russell y mostrándose mas ardoroso defensor de la libertad de comercio que los unos y los otros, discutió hábilmente en el sentido de no ser conveniente que estando todos conformes en proclamar el principio se hiciese aparecer por una votación de la cámara que había desacuerdo en ella acerca de esta cuestión. La enmienda de lord Palmerston tiende, pues, á descartar del debate la libertad de comercio y si bien no es favorable al ministerio, dará a este, si es aprobada, algún respiro por unos cuantos días. La discusión no había concluido.

Los periódicos de Alemania hablan de una reunión que se supone van á tener en Varsovia los soberanos de Rusia, Austria y Prusia.

**Noticias mercantiles.**

**NACIONALES.**

**MADRID 30.—Bolsa.** Se hizo una operación de 200,000 rs. en títulos del 3 p<sup>o</sup> consolidado á 43 1/2. Después de bolsa quedó el 3 p<sup>o</sup> á 43 1/2. El 3 p<sup>o</sup> diferido, 24 9/16. Amortizable de primera clase á 11 1/2 p. Deuda sin interes 5 7/8 p. en títulos al portador. Comité ó sea el 30 p<sup>o</sup> de cupones, á 3 3/4. Acciones del Banco 99 p. **Cambios.** Londres á 90 días 50-80 p. París á 8 días 5-29 p. Alicante 1/4 d. Barcelona 1/4 d. Bilbao par idem. Cádiz par p. Coruña 1/2 d. Granada 1/2 d. Málaga par p. Santander par p. Santiago 1/2 d. Sevilla 1/8 p. Valencia, par p. Zaragoza 1/4 d.

**MALAGA 30.—Movimiento marítimo.** Ayer ha llegado de Cádiz el mist. S. José y el laud Trinidad, y se ha despachado para el mismo punto el laud Veracruz.

**SEVILLA 2.—Movimiento marítimo.** Ayer han sido despachado el berg. S. Fernando, para la Habana con aceite, y el berg. gol. Joven Emilio, con id. para Cádiz.

**Mercado.** Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 12 fanegas á 32 rs., 14 á 33, 20 á 34, 24 á 35, 56 á 36, 118 á 37, 106 á 38, 24 á 39, 116 á 40, 010 á 41, 70 á 42, 16 á 42 1/2.—Venta de hoy 686 fanegas.—Existencia para mañana 1537.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 00 á 00. En almacén de 30 á 38. Precio del aceite de á 42 1/4.

**IDEM 3.—**Se han despachado ayer dos misticos para S. Fernando y Cádiz con trigo.

**ESTRANGERAS.**

**LONDRES 24.—Bolsa.** 3 p<sup>o</sup> inglés 100 1/4: 3 p<sup>o</sup> español exterior 52 1/4: diferida 24 1/8.

**PARIS 25.—Bolsa.** 4 1/2 p<sup>o</sup> 106-90: 3 p<sup>o</sup> 84-75. Acciones del Banco 2,985. Parte del día 25. Fondos españoles: 3 p<sup>o</sup> interior 43 3/4: 3 p<sup>o</sup> exterior 51 1/4: diferida 25.

**Buques llegados á puertos extranjeros procedentes de Cádiz.**

Wilmington 5 Noviembre. Susannah, Barnard. Boston 8 " " Cuira, Taylor.

**Buques salidos de puertos extranjeros para Cádiz.**

Gaveand 23 Noviembre. Woolsington, Burgoyne. Falmouth 12 " " Harmona, Veling.

**CRÓNICA LOCAL.**

Ha llegado á esta ciudad el Exmo. señor marques de Molins.

Los profesores médicos y médicos cirujanos inscritos en la matrícula para el próximo año de 1853, se servirán concurrir el Sábado 4 del corriente mes, á las dos de la tarde, á la Facultad de medicina, para examinar la clasificación ya rectificada y hacer las reclamaciones oportunas.—Los sindicatos del gremio.

**Banco de Cádiz.**

**Nota de las operaciones efectuadas durante el mes de Noviembre de 1852.**

El Banco ha colocado en dicho mes, en descuentos de letras y pagarés y pignoraciones la suma de . . . Rvn.	8.802,786 15
En letras negociables sobre varias plazas, importantes rvn. 4.046,834-49.	4.044,037 17
Suma invertida . . . . . Rvn.	9.846,823 32

La utilidad obtenida por descuentos y pignoraciones asciende a . . . Rvn. 75,085 1

Los gastos por asignaciones de reglamento, contribucion territorial, sueldos de empleados, costo de efectivo recibido de varios puntos, gastos de oficinas y salarios de sirvientes, ascienden á . . . . . Rvn. 29,843 28

Billetes en circulacion . . . . . 7.500,000

Electivo en caja . . . . . 44.337,798 1

Cádiz 30 de Noviembre de 1852.—El director, Pedro Pascual Vela.—E. subdirector, José M. Colom.

**VACUNA GRATUITA.**—La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 6 del corriente á las 3 de la tarde en las casas capitulares. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivos comitars.

**NOTICIAS OFICIALES.**

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Servicio por hoy. Gefe de día: el primer comandante don Rafael Diaz, capitán del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: el dicho cuerpo.

De orden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Morán

**ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.**

**Mercado de carnes el día 3 de Diciembre de 1852.**

4 Carneros . . . . .	a 26 cts. lib., con 66 1/2 lbs.	} con libras 6,271 1/2.
13 Bueyes . . . . .	a 31	
0 Toro . . . . .	a	
1 Novillos de . . . . .	a 30 1/2	
13 Vacas . . . . .	a 33	
4 Ultreros . . . . .	a 31	
1 Erales . . . . .	a 31	
3 Anojos . . . . .	a 34	
2 Terneras de . . . . .	a 32	
19 Cerdos . . . . .	a 37 cts. l., con 1,945 1/2.	
Suma total de libras . . . . .	8,283 1/2.	Arjona.

**Empedrado público y limpia de madronas para mañana.**

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres	Jornales que devengan.
Calle de Albende . . . . .	5	2 a 8 rs. 2 a 6 y 1 a 5
Calle de los Tres Hornos . . . . .	5	1 a 8, 2 a 6 y 4 a 5.
Casilla del empedrado, un picapedrero . . . . .	1	1 a 18.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas . . . . .	3	1 a 7, y 2 a 6.

Cádiz 3 de Diciembre de 1852.—Arjona.

**Don Juan José Sanchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.**

Hago saber: que en cumplimiento de lo dispuesto por la direccion general de aduanas, derechos de puertos y consumos, se publica la subasta del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855, de los derechos de consumos correspondientes á la ciudad del Puerto de Santa Maria, bajo el tipo de 400,000 rvo. que han ofrecido por cada uno de los citados años, para los derechos del tesoro; señalándose para el primero y segundo remate desde las doce del día a la una de la tarde del 7 y 9 del mes actual en la administracion de mi cargo y en la de rentas de dicha ciudad; admitiéndose pujas á la llana, en el primero, sobre la expresada suma, y en el segundo, como primera, la que cubra la décima parte de la cantidad en que haya quedado el anterior, y despues las que se verifiquen á la llana; con prevencion de que los arbitrios sufrirán en justa proporcion la alt racion que experimenten los derechos del tesoro por consecuencia de las nominadas pujas, y de que los expedientes estarán de manifiesto en las referidas oficinas para instruccion de los licitadores. Cádiz 3 de Diciembre de 1852.—Juan José Sanchez.—Juan Rapalo, secretario.

**NOTICIAS RELIGIOSAS.**

**SANTO DEL DÍA.**—Santa Bárbara, virgen y mártir. **JUBILRO.**—Está en la iglesia del Carmen.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termómetro de Reaumur de medida á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
A las 6 de la mañana.	6 s. 0.	30, 10	N.	Clara.
Al medio día.	10 1/2 s. 0.	20, 13	ENE.	Idem.
Al pon. el sol.	10 s. 0.	30, 13	NE.	Idem.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)**  
 Sale el sol á las 6 y 56 minutos de la mañana.  
 Se pone á las 4 y 45 minutos de la tarde.  
 Sale la Luna á las 12 y 7 minutos de la noche.  
 Se pone á las 12 y 43 minutos de la mañana.  
 Debe señalarse el reloj al medio día verdadero las 11 y 54 minutos.

**MAREAS DE HOY. (T. M.)**  
 Primera baja á las 12 y 54 minutos de la madrugada  
 Primera alta á las 7 y 9 minutos de la mañana  
 Segunda baja á las 1 y 27 minutos de la tarde  
 Segunda alta á las 7 y 44 minutos de la noche.

**PARTE MERCANTIL.**

**CAPITANIA DEL PUERTO.**

**DIQUES ENTRADOS AYER.**  
 De Savannah, bahia de Cádiz y Vigo en 3 dias, fragata americana Ocean Star, capt. J. Lord, con madera, á don Antonio Vinent y Vives.  
 De Newcastle en 30, bergantin holandés Thetis, capt. H. Meppelder, con carbon de piedra, á los señores van Herck hermanos.

Del Carril en 6, quchemarin español Dos Amigos, don Francisco Gorordo, con habichuelas y varios efectos.  
 De Huelva en uno, mistico español Virgen de la Peña, Francisco Hernandez, con chaciná y otros efectos.  
 De Sanlúcar de Guadiana en 2, mistico español San Francisco, José Lapez, con cebada.  
 De Salobreña en 3, laud español San Antonio, Gabriel Magaña, con batatas y otros efectos.  
 De Nerja en 4, laud idem Fortuna, José Simon, con idem.  
 De Albuñol en 6, laud idem la Purisima Concepcion, Antonio Llorca, con aguardiente y otros efectos.  
 De Eisenur, en 43, bergantin-goleta sueco Triton, cap. A. T. Bergman, con madera, á don Antonio Vinent y Vives. **SALIDOS.**  
 Para Buenos-Ayres, fragata inglesa Annie Fischer, cap. J. Edwards, con sal.  
 Para Liverpool, bergantin griego Haggi, cap. T. Giró, con granos.

**Buques á la carga.**

**PARA SANTIAGO DE CUBA.**  
 El bergantin español NUEVO ANDALUZ, su cap. don Pedro A. Roza, dará la vela a la mayor brevedad por tener la mitad de su carga contratada: admite el resto y pasajeros, á los que ofrece un buen trato. Lo despacha, calle Nueva, núm. 47, primer piso, **D. Miguel A. Garcia.**

**PARA MANILA.**  
 La fragata española MAGNOLIA, su capitán don Blas Ahujas, saldrá en los primeros dias de Diciembre próximo despues de haberse forrado de nuevo en cobre, lo que aumenta el mérito de este magnifico buque que admite carga á flete y pasajeros. Se despacha plaza de Mina núm. 71 por. **D. José Matías.**

**PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.**  
 En el próximo mes de Noviembre recibirá en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y a los pocos dias de su llegada saldrá para los puntos indicados. Admite carga y pasajeros, á condicion de que si este buque concluyese el viaje en el Rio de la Plata, su capitán Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contratan su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico á trasladarlos en buque de toda confianza.—Darán mas informes en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios **Arrigunaga é hijo.**

**PARA VERACRUZ CON LIBERTAD DE FOCAR EN LA HABANA.**  
 El nuevo y velero bergantin español NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de construir á todo costo dará la vela á los pocos dias de su llegada, admite carga y pasajeros á los que el capitán don Edua do Arjona ofrece el buen trato que acostumbra; calle Nueva, frente al café de la Louja, su consignatario, **D. Manuel Lloret.**

**PARA ODESSA.**  
 La hermosa y velera fragata rusa LIMA, de porte de 552 toneladas, su capitán C. H. Stroberg, admitirá la carga que se presente para dicho puerto.—Consignatario, calle del Camino, núm. 78, **D. Carlos Younger.**

**PARA ISLAS CANARIAS.**  
 El 23 del corriente, á las 7 de la mañana, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo N.º 1, BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco. Admite carga y pasajeros. Lo despacha, calle del Ayre, núm 74 1/2, esquina de la Alameda, **D. Luis Crosa.**

**PARA LA HABANA con escala en Puerto Rico.**  
 Dará la vela a la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española paquete TETIS. Admite carga y pasajeros, á quienes ofrece su capitán don Fernando Gutierrez el mas esmerado trato en sus dos magnificas camaras alta y baja, con camarotes cerrados para personas solas y para matrimonios, dándose pan fresco diario durante la navegacion. Se despacha en la calle Nueva, núm. 39, por **D. Agustin Rodriguez é hijo.**

**PARA JANEIRO O RIO DE LA PLATA.**  
 Se fleta el bergantin holandés THETIS, su capitán H. Meppelder, é en su defecto admitirá carga para Buenos-Ayres, debien salir dentro de breves dias. Es buque nuevo y forrado en cobre. Darán razon, **Calle de S. Pedro, núm. 79.**

**VAPORES.**

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

Salidas de Cadiz.		Salidas del Puerto.	
<b>SÁBADO 4.</b>			
9	de la mañana.	8	de la mañana.
3	de la tarde.	10	de idem.
		4	de la tarde.
<b>DOMINGO 5.</b>			
8	de la mañana.	9	de la mañana.
10	de idem.	11 1/2	de idem.
4	de la tarde.		
<b>LUNES 6.</b>			
8	de la mañana.	7	de la mañana.
10	de idem.	9	de idem.
12	de la tarde.	11	de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 4.	
12 1/2 de la mañana. D.	1 1/2 de la tarde. S. F.
DIA 5.	
9 1/2 de la mañana. D.	2 de la tarde. D.
DIA 6.	
10 de la mañana. S. F.	8 3/4 de la mañana D.
	1 1/4 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 4.	
9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
12 1/2 de la tarde. P. R.	10 3/4 de idem. D.
3 1/2 de idem. D.	2 1/4 de la tarde. D.
DIA 5.	
9 1/2 de la mañana. P. R.	8 de la mañana. D.
3 1/2 de la tarde. D.	1 1/4 de la tarde. P. R.
DIA 6.	
10 de la mañana. D.	8 de la mañana. P. R.
3 1/2 de la tarde. D.	2 de la tarde. D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Domingo 5 a las 8 de la mañana.

El TEODOSIO saldrá el Martes 7 a las 8 de la mañana.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El TI ODOSIO saldrá el día 5 a las 8 de la mañana.

El ADRIANO saldrá el día 7 a las 8 de la mañana.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS.

El paquete de vapor correo de S. M. nombrado EL CONDE DE REGLA, de 1,500 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá el día 7 de Diciembre próximo, si el gobierno de S. M. no dispone otra cosa en contrario, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto Rico y la Habana. La correspondencia se recogerá en la administración de correos. Admite pasajeros para dichos puntos, y se previene a los señores que tengan separadas sus localidades se presenten a recoger sus billetes y satisfacer su importe, pues de lo contrario se dispondrá por ellas. Consignatarios,

Retortillo hermanos.

NOTA.— Los señores pasajeros se servirán entregar sus pasaportes en casa de los señores consignatarios lo mas tarde el día 6 del corriente, pues de lo contrario no podrán verificar su viaje.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES,

entre Santa Cruz de Tenerife y Marsella, con escala en Cadiz, Algeciras, Málaga y Barcelona. La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 500 caballos nombrada EL GUADALQUIVIR, al mando de su capitán don Guillermo Villaverde, deberá llegar a este puerto el día 6 de Diciembre próximo y saldrá el 10 del mismo, a las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Mr. Vallette, llegará a esta bahía el 10 del corriente, y saldrá el 12 a las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Liorna; y carga solo para Gibraltar y los tres últimos puntos. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida. Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Don Manuel Sanchez Solis, primer teniente de alcalde de esta ciudad &c.—Desaprobado el expediente de subasta de la renta de nacimiento de menudos para el año próximo de 1853, se publica de nuevo el remate de primer juicio por término de ocho días que darán principio el 29 del corriente, en el que aparecerá inserto el presente en el Boletín Oficial de esta provincia, y concluirán a la una del 6 de Diciembre próximo, bajo el presupuesto de 17,960 rva. y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de este ayuntamiento: cuyo acto tendrá lugar en las salas bajas de estas casas consistoriales; advirtiendo que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes del presupuesto, siendo de cuenta del rematante los gastos que se marcan en el referido pliego. Medina-Sidonia 24 de Noviembre de 1852.—Sanchez Solis.—Jose Maria Robles, secretario.

Don Martin Perrián, alcalde constitucional de esta villa.—Hago saber: que rematado el arriendo de la renta de hacimientos de estos propios para el año de 1853, en cantidad de 20,000 rs. de primer juicio, se publica el segundo por el término de ocho días contados desde el 29 del corriente en que ha de aparecer inserto este edicto en el Boletín Oficial del mismo día, dentro de los cuales o al vencimiento que será el 6 del mes de Diciembre próximo, puede hacerse la mejora con-

sistente al menos en 40 p<sup>o</sup> del valor referido, celebrándose estrados a las doce de la mañana del propio día 6 bajo las condiciones aprobadas que están de manifiesto en la secretaria municipal. Chiclana 26 de Noviembre de 1852.—Martin Perrián.—Jose Alonso, secretario.

Don Martin Perrián, alcalde constitucional de esta villa.—Hago saber: que por acuerdo del ayuntamiento y cantidades que se espresan, se publica la subasta de los derechos de consumo de las especies de aceite, jabón y carnes muertas de esta villa en el año de 1853, debiendo aquella constar de dos remates, con el intervalo de 8 días de uno a otro: el primero tendrá lugar el 6 de Diciembre próximo, hora de las doce de su mañana, en las salas consistoriales, octavo día del primer término contado desde el 29 del actual inclusive, en que ha de aparecer inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia de la misma fecha, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la secretaria de la corporación. Los presupuestos de las especies y arbitrios municipales sobre las mismas son los siguientes.

	Derechos para el tesoro.	3 p <sup>o</sup> de recaudación.	Arbitrio municipal.	Totales.
Aceite de oliva.	21048	631 45	10524	32203 45
Jabon duro.	2493	74 27	„	2567 27
Jabon blando.	238 4	7 5	„	245 9
Carno de vaca, buey, etc.	18936 6	568 3	18936 6	38440 45
Tocino fresco, mantece &c	6343 44	490 40	5074 31	11608 48
Idem salado, brazuelos &c	10094 47	302 23	5768 46	16165 27
	59153 4	1774 20	40303 49	101231 9

Las cantidades de los referidos arbitrios sufrirán en justa proporción las alteraciones que experimenten los derechos del tesoro, por resultado de las subastas. Los rematantes no abonarán otros gastos que los del papel sellado que se invierta en el expediente, derechos de escritura y copia, y los que correspondan a hipotecas por la toma de razón. Chiclana 27 de Noviembre de 1852. Martin Perrián.—Jose Alonso, secretario.

Neveria Italiana, fábrica de

cerveza y limonada gaseosa, calle Ancha, núm 136. Desde el Domingo 5 se despachará, además de los acreditados líquidos que hasta ahora se han despachado, Ponchs de diferentes clases, todos hechos a la perfección, y otras clases de bebidas, como licores y vinos extranjeros. 2

Madama Fany Godet, de vuelta

de su viaje a Francia e Inglaterra, participa a sus favorecedoras que ha traído un excelente surtido de modas de todas clases, las que tendrá el honor de poner a su disposición, en su casa, calle del Vestuario, núm. 57. 2

Efectos de Paris,

calle Ancha, casa conocida por la de los Gremios.

Se acaba de recibir un magnifico y variado surtido de vestidos Bayader de lana, lana y seda, y seda, iguales a los que se vendieron el mes pasado y que tanta aceptación tuvieron, entre ellos las hay escoceses con lista figurando volantes que es la última novedad que ha salido en Paris. Tambien se ha recibido otro surtido de telas escocesas muy nuevas, habiendolas igualmente para medio luto. 3

Los dueños de los acreditadas

fabricas de tabacos tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo crédito se halla estendido a todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta; hacen remesas de excelentes cigarras al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitelas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razon de sus clases y precios que serán muy arreglados, en casa de don Agustín Rodriguez é hijo, calle Nueva, núm. 39. 2

En la Libreria Española y

Estrangera, calle de Guanteros, núm. 56, hay de venta LIBROS en blanco o rayados, hechos en el extranjero con sólidas encuadernaciones y en papeles superiores de todas dimensiones. En la misma se construyen, a gusto de quien los manda hacer, a precios extraordinariamente económicos. Tambien hay gran surtido de papeles extranjeros y del reino para cartas, facturas, y todos, cuentas corrientes, notas, etc. etc., desde 6 rs. el paquete de 240 pliegos hasta 28. Asi mismo se hallarán plumas de acero inglesas de las mas finas y acreditadas, como igualmente los articulos siguientes: Tinta copiante inglesa. Id. negra extra-fina. Id. carmin, azul y verde. Sobres para cartas, esquelas, tarjetas de casamiento, y oficios de todos tamaños. En dicho establecimiento se hacen letras de cambio, co-

nocimientos, facturas, tickets para botellas de vinos etc., con los nombres que deseen, bien en litografía con varios colores, bien en plancha de cobre ó acero, con igual perfección que las extranjeras 3

Obra importante y de mérito a precio reducido.

LECCIONES Y MODELOS de elocuencia forense sacadas de los mas celebres autores, formando un tratado completo si no de oratoria en el que se encuentran los admirables escritos de Berrier, Campomanes, Jovellanos, Melendez Valdés, y los discursos mas notables de todos los hombres célebres en el Foro Español, como don Manuel Cortina, Bravo Murillo, don Joaquin Maria Lopez, Perez Hernandez Pacheco, Seijas Lozano, Olózaga, Madoz, Argumosa, Cambrero, Sa'as, Recio, Gonzalez, Garcia Puente, Reinoso, Seoane, Canalejo, Rubio, Gomez Parriño, marqués de Villanueva de las Torres, Viudes y Gardoqui, Soltero, Peña Aguayo etc.

Esta excelente obra, perfectamente impresa y concluida en cuatro hermosos tomos en 4.º, se vende por solo 32 rs.

SEMANA SANTA en verso: ob a única en su clase, ilustrada con ocho láminas grabadas en acero, escrita por don Ramon de Salorres.

El presidente del consejo de ministros llamó al autor, le ha premiado y le dispensa en esta obra la protección mas eficaz. Con este motivo creemos que será el libro religioso de moda en las próximas festividades de la Pasion.

Su precio 17 rs. En la LIBRERIA ESPAÑOLA Y ESTRANGERA, calle de Guanteros, num 56.

Libros rayados.—En la LI-

BRERIA BARCELONESA de Vidal, calle de San Agustín, número 70, se halla un gran surtido de libros rayados y en blanco, útiles para copiar de cartas, diario, facturas, cuentas corrientes, abecedarios, rayados, gastos de casa, libretas para borradores, caja, y libros rayados para bolsillo. En el mismo establecimiento se hacen los libros grandes rayados exactamente iguales; al gusto y según el modelo ó plantilla que dé el interesado. Perfectamente encuadernados a la inglesa y bien rayados, buen papel extranjero ó del país, según se elija. Tambien hay libros hermosos para letras de cambio, con cuatro modelos en un libro impresos y rayados, de papel superior y 200 hojas, 120 rs. (,)

En el Puerto de Santa Ma-

ria, calle de S. Juan, núm. 40, se hallarán de venta dos alambiques, el uno de 30 arrobas y el otro de 2, con su baño maria, ambos en buen estado. En la misma casa se encuentra un gran surtido de corchios labrados para botas y botellas. 2

NOVEDADES.—En el alma-

cen de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina a la de 1ª Carde, se ha recibido un magnifico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán somamente satisfechas las personas que gusten honrarles. 19

ROB. B. LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob de Boyreau, y aprobado por la sociedad real de medicina. Este remedio de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la medicina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos, antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga, y todas las enfermedades sífilíticas, nuevas, inveteradas, ó rebeldes a mercurio y otros remedios, así como los empujones y las enfermedades cutáneas. Depósito autorizado del verdadero Rob Boyreau Lafecteur.

España. Véndese a 40 rs. botellas grandes, y 24 rs. pequeñas en los depósitos siguientes: Madrid: Calderon, calle del Principe, 13. Ortiz, calle de Boleros. Simon, Caballero de Gracia, núm. 7. Y Ulzurru. Calle de la Cruz, núm. 29.—Barcelona: Martí, Bayona: Lebeuf.—Bilbao: Moncaloir.—Coruña: Perez.—Cádiz: Mateos, y Señores Salasse y compañía.—Gibraltar: Dutez.—Málaga: Moya. J. M. Bazan.—Oviedo: Argüelles.—Jaen: Sagrista.—San Sebastian: Ozlozgoiti.—Sevilla: Espinosa, Don José Melado; Ponce.—Santander: Corpus.—Valencia: Domingo.—Valadolid: Huerta.—Taafila. Landa.—Zaragoza: Clavillar. 784

Lujo y equidad.—Desde el

día 25 del corriente mes, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encontrará un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de nubes, de Changarnier y diabólicos; y los de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de tejido de seda bordados de abalorios, última moda de Paris. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invención reciente, conocidas por Palmas, Montecristos, etc. El dueño de este establecimiento se propone llenar cumplidamente el título de Lujo y equidad que ha dado a su casa. Esta situada esta en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina a la del Baluarte. (,)

TEATROS.

PRINCIPAL.—Funcion para hoy, última de abono. Las zarzuelas ¡TRIBULACIONES! y GLORIA Y PELUCA: la primera, nueva en este teatro, en 2 actos y la segunda en uno. A las 7.

CIRCO.—Funcion para mañana. El drama en 4 actos, nunca representado en esta ciudad: EL ANACORETA, 6 sea EL CASTILLO DE MONREAL.—Baile.—La graciosa zarzuela en dos actos. ¡TRIBULACIONES!—Y la escena, aria y coros de locos de la ópera Columela.—A las 5.

CADIZ: 1852. Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.